



En conjunto con el Instituto de Regularización Patrimonial, la Dirección de la Función Pública a través del Departamento de Contraloría Social ha participado en la verificación de la conformación los **Comités de Electrificación** durante la presente Administración; mediante los cuales la ciudadanía supervisa, vigila, observa y otorga parte de su tiempo para que las obras se efectúen de acuerdo a la petición que la Comisión Federal de Electricidad emite para poder realizar el tendido de la energía eléctrica en las comunidades y colonias que necesitan este suministro.

NO.	COLONIA	FECHA
1	LOS ROBLES SMZA 204	05 DE JUNIO 2026

EVIDENCIA DE LOS COMITÉS DE ELECTRIFICACIÓN



C. GERARDO JOSÉ DE JESÚS SAUCEDO FAVILA
DIRECTOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL